



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

II. Mantener, dentro del ámbito de su competencia, la vialidad libre de obstáculos y elementos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto en aquellos casos debidamente autorizados, en cuyo caso, en la medida de lo posible, no se deberán obstruir los accesos destinados a las personas con discapacidad;”

DS

mame

DS

evp

DS

si

En razón de lo anterior, quienes suscribimos el presente dictamen, consideramos que dicho exhorto debe ser aprobado, a efecto de que la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y, en el caso particular, la alcaldía Azcapotzalco, en el ámbito de sus atribuciones, realicen la inspección respecto al funcionamiento de la ruta 23 y el servicio se preste de manera ordenada, realizando momentáneamente el ascenso y descenso de pasajeros.

DS

GS

DS

MGLS

DS

[Signature]

DS

APBC

Por lo anterior, las y los diputados que integramos la Comisión de Movilidad Sustentable llegamos a la conclusión de presentar un **dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo**, presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, sometiendo a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad; del Instituto de Verificación Administrativa y de la Alcaldía de Azcapotzalco para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones de verificación a la Ruta 23 de transporte público de pasajeros (Metro Cuitláhuac – Metro Rosario), a efecto de que la lanzadera ubicada en la Avenida Hacienda de Narvarte, esquina San Isidro de la Alcaldía Azcapotzalco, sea utilizada correctamente y no como base permanente de estacionamiento.

Veintinueve días de enero del dos mil veintiuno.


DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN A LA RUTA 23 DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (METRO CUITLÁHUAC – METRO ROSARIO), A EFECTO DE QUE LA LANZADERA UBICADA EN LA AVENIDA HACIENDA DE NARVARTE, ESQUINA SAN ISIDRO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, SEA UTILIZADA CORRECTAMENTE Y NO COMO BASE PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTO.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE			
DIPUTADA / DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Miguel Ángel Macedo Escartín Presidente morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Miguel Angel Macedo Escartin</i> 5E616B153F32475...</p>		
 <p>Sandra Esther Vaca Cortés Vicepresidenta </p>			
 <p>Ana Patricia Báez Guerrero Secretaria </p>	<p>DocuSigned by: <i>Ana Patricia Báez Guerrero</i> F51E2BD9F4D3415...</p>		
 <p>Ma. Guadalupe Aguilar Solache Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE</i> 9DF2A15E4878474...</p>		
 <p>María Guadalupe Chavira de la Rosa Integrante morena</p>			
 <p>Jorge Gaviño Ambriz Integrante </p>	<p>DocuSigned by:  4B953A427A234D8...</p>		
 <p>Jannete Elizabeth Guerrero Maya Integrante </p>	<p>DocuSigned by:  59A1BBD5D49E41B...</p>		
 <p>María de Lourdes Paz Reyes Integrante morena</p>			
 <p>Alfredo Pérez Paredes Integrante morena</p>			
 <p>María Gabriela Salido Magos Integrante </p>	<p>DocuSigned by: <i>Gaby Salido</i> 613BCADB6C034C0...</p>		
 <p>Esperanza Villalobos Pérez Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Esperanza Villalobos Pérez</i> E13F4727234647A...</p>		

Veintinueve días de enero del dos mil veintiuno.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN A LA RUTA 23 DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (METRO CUITLÁHUAC – METRO ROSARIO), A EFECTO DE QUE LA LANZADERA UBICADA EN LA AVENIDA HACIENDA DE NARVARTE, ESQUINA SAN ISIDRO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, SEA UTILIZADA CORRECTAMENTE Y NO COMO BASE PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTO.